ADENDA Nro. 3

LICITACIÓN PUBLICA Nro. 70007750 DE 2025

"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO"

El Secretario de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en ejercicio de sus facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 0835 de 2021 y el Decreto Distrital 0361 de 2024, expedidos por el señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y considerando:

1. Que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, y con sujeción a las normas que rigen la contratación pública, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín podrá modificar el Pliego de Condiciones, mediante adenda que se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co.

2. Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que señala:

 "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas (…)"

 (…) La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación".

3. Que, teniendo en cuenta las observaciones recibidas al pliego de condiciones definitivo fuera del término inicialmente previsto, pero antes de la fecha de cierre del proceso, la Entidad continúa realizando el análisis minucioso de las mismas, por lo tanto, resulta necesario modificar el cronograma del proceso contractual en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Plazo máximo para expedir adendas	martes, 29 de julio de 2025	19:00:00
Presentación de Ofertas	lunes, 4 de agosto de 2025	9:00:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Apertura de Ofertas	lunes, 4 de agosto de 2025	9:01:00
Informe de presentación de ofertas	miércoles, 6 de agosto de 2025	9:00:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	martes, 19 de agosto de 2025	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	martes, 26 de agosto de 2025	23:59:00
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	viernes, 29 de agosto de 2025	23:59:00
Simulacro de Audiencia de Adjudicación	martes, 2 de septiembre de 2025	11:00:00
Audiencia de Adjudicación	**viernes, 5 de septiembre de 2025**	**9:00:00**
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	**lunes, 8 de septiembre de 2025**	23:59:00
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	jueves, 11 de septiembre de 2025	14:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	viernes, 12 de septiembre de 2025	10:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	viernes, 12 de septiembre de 2025	16:00:00

El contenido del Pliego de Condiciones no modificado mediante la presente Adenda permanecerá en las condiciones inicialmente establecidas.

Medellín, veinticinco (25) de julio de 2025.

ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
Secretario de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Luis Felipe Ruíz Barrera - Logístico Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	**Mary Luz Acevedo Monsalve** Líder de Programa Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores **Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaria de Suministros y Servicios	**Beatriz Helena Gómez Arango** Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia